



## **Algunos aportes para la construcción de una Psicología de la Liberación en Costa Rica: Sobre pobreza, desarrollo humano y ética**

### **Some Contributions to the Construction of a Psychology of Liberation in Costa Rica: On Poverty, Human Development and Ethics**

Mario Alberto Sáenz Rojas\*

*Escuela de Psicología, Universidad Católica de Costa Rica*

*(Recibido 9 de marzo 2009; aceptado 3 de diciembre 2009)*

*“Con todos los pobres  
y oprimidos del mundo  
hay que revertir la historia,  
subvertirla y lanzarla en otra dirección”*

Ignacio Ellacuría, 6 de noviembre de 1989.

#### **Resumen**

Este trabajo es un intento por analizar las implicaciones psicosociales de la pobreza en Costa Rica desde la perspectiva de una psicología social crítica, en relación con los temas del desarrollo humano y la violación a los derechos fundamentales de las personas, cuestionando para ello, los referentes teóricos y éticos de los psicólogos, y resaltando el compromiso social de la disciplina al constituirse en un eje central en la producción de conciencia transformadora, de la realidad material. Esto implica trabajar por las mayorías populares, en un proceso de liberación, justicia y equidad social.

**Palabras clave:** pobreza, desarrollo humano, psicología social, ética profesional, derechos humanos, Costa Rica

#### **Abstract**

This article is an attempt to analyze the psychosocial implications of poverty in Costa Rica from a critical social psychology perspective, in the areas of human development and fundamental human rights violation. This is achieved through the questioning of the theoretical and ethical models of psychologists, and highlighting the social commitment of the discipline as it constitutes itself in a pivotal element in raising awareness that can transform material reality. This entails working for the general population, in a process of liberation, justice, and social equality.

**Keywords:** poverty, human development, social psychology, professional ethics, human rights, Costa Rica

---

\* Correspondencia. Correo electrónico: [masaenz65@gmail.com](mailto:masaenz65@gmail.com)



## **Introducción**

El tema de la pobreza en el ámbito de las formaciones sociales de carácter periférico-dependiente como la costarricense, cobra gran vigencia en la actualidad, debido a la imposibilidad material de reducirla y al lugar de confrontación que este fenómeno le adjudica a las ciencias sociales.

Son muchas personas que en Costa Rica se ven sensiblemente afectadas por la pobreza y sus consecuencias en diversos niveles, las cuales impactan sus vidas negativamente. Ante esta situación, la psicología no puede hacerse ni ciega ni sorda, y como diría el gran maestro Martín-Baró, ha de convertirse en voz de quienes no tienen voz.

En este sentido, Fuentes (2000), al señalar el escaso desarrollo que la psicología social ha tenido como profesión en América Latina, indica:

Esta situación, en las actuales condiciones sociales es insostenible, por cuanto, si de algo está urgida la humanidad es de cambio y aunque, desde una comprensión filosófica, es sabido que el cambio es consustancial a la propia vida, es evidente que en una época en que el hombre ha ido lo mismo al cosmos a abrir las puertas de lo ignoto que a los basureros a buscar comida, las urgencias del cambio social no dan lugar a la espera de las inevitables transformaciones espontáneas (p. 67)<sup>1</sup>.

Paralelamente, en el ámbito nacional, el trabajo pionero de Dobles (1995), aunado a la organización del VII Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación en el año 2005, en la Sede de la Universidad de Costa Rica ubicada en Liberia, Guanacaste, presidido por este mismo colega, sentó las bases para la reflexión sobre esta área psicológica, así como, con posterioridad a este evento, la creación de un grupo nacional de discusión por medio de internet y la organización de varios encuentros, seminarios y otro tipo de actividades académicas, siempre preocupándose por las desigualdades sociales, el abuso del poder y el compromiso con las personas más necesitadas y vulneradas.

La pobreza en Costa Rica no es un tema novedoso desde el punto de vista del abordaje de las ciencias sociales. Quizás bastaría con señalar los 15 informes publicados por el Programa Estado de la Nación. Existen también diversos trabajos de graduación en la Universidad de Costa Rica que buscan analizar esta situación. Entre los más recientes, cabe destacarse el trabajo final de graduación para optar por el título de maestría en población y salud, presentado por Hayes (2004), el cual se propuso identificar y caracterizar los factores sociodemográficos y económicos asociados con la condición de pobreza en los hogares costarricenses, con base en las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples de los años 2001, 2002 y 2003.

Asimismo, Slon y Zúñiga (2004) en su tesis para optar por el grado de licenciatura en economía en la Universidad de Costa Rica, se propusieron conocer la naturaleza, cantidad y determinantes de las transiciones entre los diversos niveles de pobreza, experimentadas por los hogares y las personas en Costa Rica, durante el periodo 2000-2002, así como el efecto que tiene la condición de pobreza previa sobre el estado de pobreza actual.

Posteriormente, Cruz, Marín y Santamaría (2005) presentaron su memoria de seminario de graduación, para optar por el grado de licenciatura en trabajo social en la Universidad de Costa Rica. Las autoras tuvieron por objetivo, estudiar las percepciones y realidades de las personas que experimentan situaciones de pobreza en Costa Rica, desde una perspectiva cualitativa.

Por último, en Barrios (2006), en su trabajo final de graduación, para optar por el título de



maestría en población y salud por la Universidad de Costa Rica, se propuso determinar el nivel de pobreza en los hogares costarricenses, donde residen personas adultas mayores durante el año 2005, así como los factores que convierten a estos hogares en más vulnerables.

El presente trabajo se ha propuesto como objetivos centrales promover el análisis de la pobreza como problemática psicosocial, en el marco de los derechos humanos, así como reflexionar en torno al compromiso ético de los y las profesionales en psicología, al abordar esta cruel realidad que les confronta día con día, desde la perspectiva de la psicología de la liberación y en el marco de un proceso para su construcción en Costa Rica. Para tales efectos, se encuentra organizado en tres ejes teóricos: en el primero de ellos, se expondrá brevemente, el tema de la pobreza en el país, haciendo alusión a cifras concretas, a partir de los estudios derivados básicamente del “Programa Estado de la Nación”; mientras tanto, en el segundo apartado, se abordará el concepto del riesgo en tanto problema psicosocial, utilizando como fundamento la perspectiva de Beck (1998, 2002) en relación con la denominada “sociedad del riesgo”, y su impacto en diferentes áreas del desarrollo humano. Finalmente, en el último apartado, se discute la propuesta de Ignacio Martín-Baró sobre la “psicología de la liberación” (Dobles, 1995; Martín-Baró, 1985a, 1985b, 1998), y se busca establecer una relación entre la pobreza como fenómeno que atenta contra los derechos humanos, la psicología de la liberación, la ética profesional y el compromiso social de las psicólogas y los psicólogos.

### **La pobreza en Costa Rica**

Para iniciar este apartado, resulta imprescindible contar con una definición general de pobreza que permita situar al lector: al respecto cabe mencionar que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la ha concebido como “la falta de potenciación de la capacidad de la gente, así como la falta de ingreso y acceso a servicios básicos” (Cruz, Marín & Santamaría, 2005, p. 10).

Asimismo, resulta meritorio señalar que según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEALC, 2009), para el año 2007, la región contaba con un total de 24.1% de personas en condición de pobreza y un 28.9% de hogares en la misma situación, mientras que destaca la posición favorable de Costa Rica en el marco del istmo centroamericano, pues para 2005, presentó el índice más alto de desarrollo humano de los siete países<sup>2</sup>, así como el menor porcentaje de hogares pobres y el menor coeficiente de desigualdad en 2006, el cual observaba para ese año una tendencia al aumento en Costa Rica, a diferencia de lo sucedido en El Salvador, Guatemala y Nicaragua (Programa Estado de la Nación, 2008a).

Entrando propiamente en el análisis interno, destaca que a partir de la intensificación de la crisis energética, a principios de la década de 1980, se produjo una fuerte restricción en el mercado internacional de capitales, lo que se tradujo en el inicio de un proceso recesivo mundial con amplias repercusiones en los endeudados países subdesarrollados. Costa Rica, por ser uno de los países con mayor deuda per cápita, fue el primero seleccionado para la aplicación del plan de pago con los Paquetes de Ajuste Estructural; como consecuencia, el país enfrentó un sostenido deterioro social del nivel de vida de su población (Equipo del Nivel Central del Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil [ENCPNDI], 1991).

En la Tabla 1, se puede apreciar la evolución a lo largo del periodo 1978-1988, respecto a ciertos indicadores socio-económicos, se evidencia el deterioro en las condiciones materiales de existencia que caracterizó la década de 1980.



Tabla 1. Algunos indicadores económico-sociales: Costa Rica, 1978-1988

Indicadores		Años			
		1978	1982	1986	1988
Índice de salarios mínimos reales	Nivel *	96.82	71.06	101.81	96.66
	Variación anual % **	6.87	- 14.32	- 2.37	- 5.94
Índice de precios al consumidor, variación anual		5.77	99.13	13.39	20.70
Porcentaje del gasto público dedicado al sector social		52	41	35.9	40.5
Desempleo abierto		4.5	9.4	6.2	5.5
Deuda externa ***		1,677.7	3,630.6	4,522.	4,715.5****

\* Nivel: 1984 se consideró como año base = 100.

\*\* Variación anual %: El porcentaje de recuperación o deterioro del salario a lo largo del año respectivo.

\*\*\* Saldo de la deuda externa total en millones de dólares.

\*\*\*\* Es el dato de 1987.

Fuente: Cordero, A. & Gamboa, N. (1994). *La sobrevivencia de los más pobres* (3a. ed.). San José, Costa Rica: Porvenir.

Entrando en la década de 1990, las estimaciones del Plan Nacional de Combate a la Pobreza 1994-1998 (Gobierno de la República de Costa Rica [GR CR], 1996) señalan que prácticamente dos de cada cinco hogares se encontraban afectados por situaciones de insatisfacción de sus necesidades básicas.



Tal como se puede apreciar en la Figura 1, la cual muestra, a manera de síntesis, la evolución de la proporción de hogares pobres durante el periodo 1996-2008, se evidencia que este fenómeno no desciende con estabilidad, sino que, por el contrario, tiende a aumentar y, a pesar de las disminuciones que se han presentado en algunos años, el problema persiste, aunque decrezca la incidencia de la pobreza, los niveles de vulnerabilidad y de disparidad de los ingresos se mantienen, y se deterioran adicionalmente, otros indicadores de tipo económico.

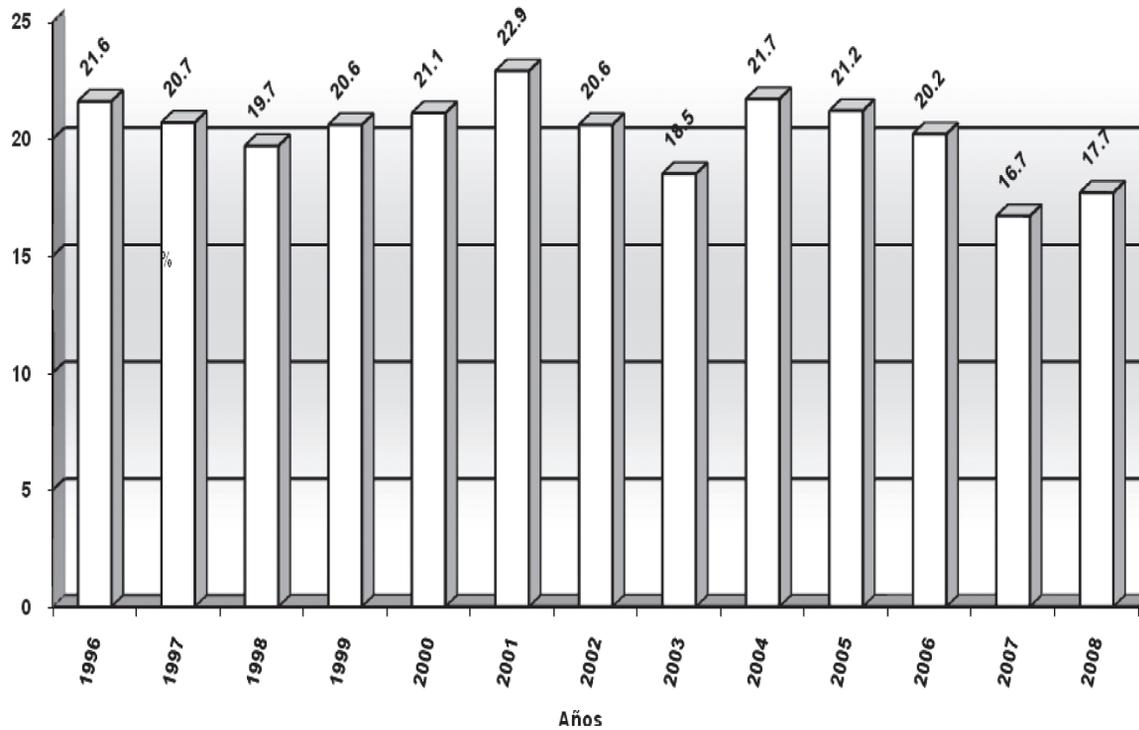


Figura 1. Evolución de la proporción de hogares bajo la línea de pobreza: Costa Rica, 1996-2008 (Valores porcentuales)

A pesar de reducirse la proporción de hogares pobres registrada en 2007, el informe del Proyecto Estado de la Nación (2008), correspondiente a ese año, indica que alrededor de 202,000 hogares se encuentran bajo la línea de pobreza; asimismo, en 2007 la disparidad por ingresos volvió a crecer, así como el coeficiente de Gini, lo que implica un aumento en la desigualdad de la distribución de los ingresos, y también la inequidad salarial continuó incrementándose.

Un crecimiento volátil de los ingresos laborales, y niveles insuficientes de inversión social -que además se filtran hacia estratos superiores de ingreso-, junto a un aumento de ingresos que no se reparte por igual, ni redistributivamente, dibujan un panorama de persistente desigualdad (Proyecto Estado de la Nación, 2008, p.49).

Aunado a ello, se aprecia que la tendencia de disminución en la proporción de hogares pobres se revierte (Proyecto Estado de la Nación, 2009), pues no sólo se reduce en un 1% para el año 2008, sino que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2009), para dicho año se produjo un nuevo incremento en dicha proporción, esta vez de 0.8%, lo cual implica



alrededor de 221,000 hogares, para un aproximado de 935,000 personas y alcanzó un 18.5% de los hogares. Esta situación se vive más crónicamente en la zona rural donde para 2009 se presentaba un 19.2% de los hogares, frente a un 18.0% en la zona urbana (INEC); si bien estas cifras no marcan una diferencia radical, al visualizar la pobreza por regiones, siguiendo la clasificación programática de MIDEPLAN, tal como se puede apreciar en la Figura 2, la pobreza afecta de manera marcadamente desigual a las diferentes regiones del país.

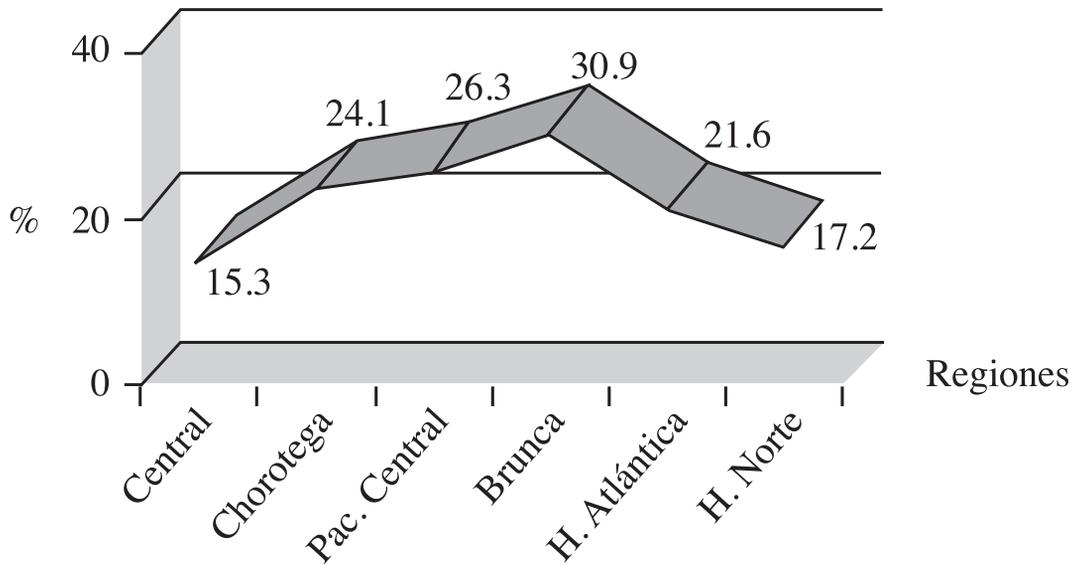


Figura 2. Proporción de hogares pobres por región: Costa Rica, 2009 (Valores porcentuales). Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (2009). *Encuesta de Hogares de propósitos múltiples. Cifras básicas sobre pobreza e ingresos, julio 2009*. San José: INEC. Recuperado el 08 de diciembre de 2009, de [http://www.inec.go.cr/botonesAccesoDir/01NuevasPublicaciones/Pobreza\\_2009.pdf](http://www.inec.go.cr/botonesAccesoDir/01NuevasPublicaciones/Pobreza_2009.pdf)

De igual forma, aunque el índice de Gini registró un leve descenso de 2007 a 2008, la cifra obtenida para este segundo año es igual al promedio 2000-2007, lo cual "... refleja la desigualdad en la distribución de los ingresos que ha prevalecido en la presente década y que por el momento, de no tomarse importantes medidas redistributivas, parece definitiva" (Proyecto Estado de la Nación, 2009, p. 57).

Para finalizar este acápite, en la Figura 3, se presenta el porcentaje de hogares que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad respecto a la pobreza durante el periodo 1996-2008; o sea, aquellos hogares cuyo ingreso es 1.4 veces mayor al establecido para definir la línea de pobreza. Esto expresa un porcentaje importante de considerar, sobre todo, si se adiciona al de hogares pobres, pues se obtendría una cifra mucho más alta que expresa con mayor crudeza la realidad de la pobreza en Costa Rica.

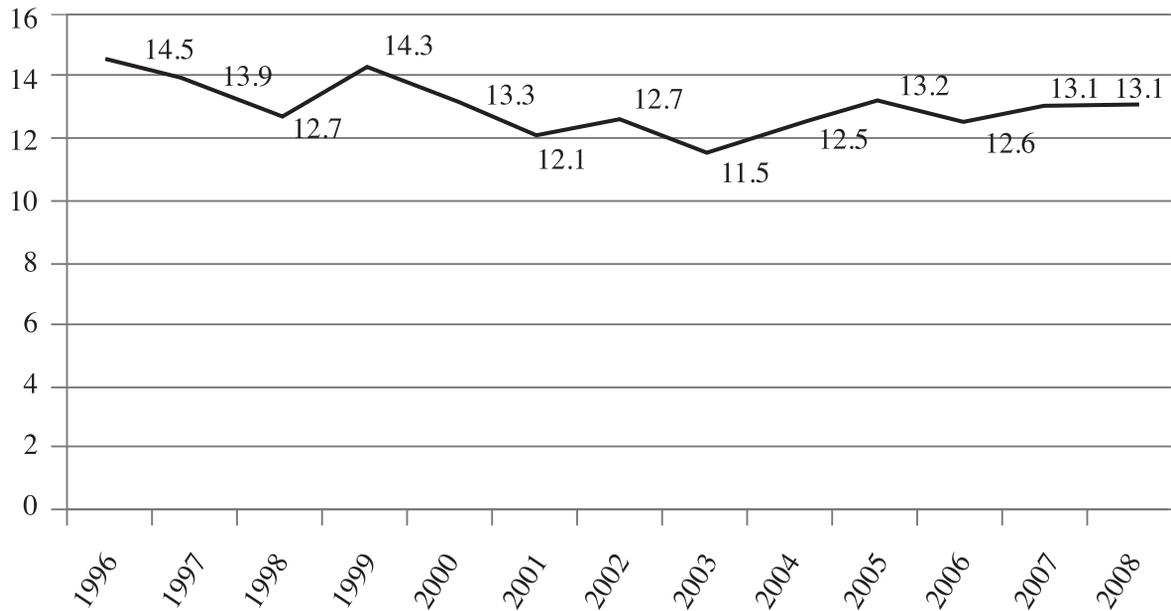


Figura 3. Evolución del porcentaje de hogares vulnerables a la pobreza: Costa Rica, 1996-2007.

A partir de las cifras señaladas, se puede concluir que alrededor de una tercera parte de los hogares costarricenses (30.8%) se encuentran en condiciones de pobreza o de vulnerabilidad respecto a ésta. Todo lo anterior, aunado a la crisis financiera internacional permite prever una serie de consecuencias negativas sobre la economía nacional y, a la vez, un nuevo aumento en la proporción de hogares pobres, quizás sin paralelo en las dos últimas décadas, lo cual agudizaría las condiciones psicosociales nocivas sobre los sectores poblacionales que se vean afectados más dramáticamente.

Esta situación se confirma con la utilización del indicador de vulnerabilidad, que refleja cuánto se alejan o acercan los ingresos per cápita de los hogares vulnerables a la línea de pobreza, de forma tal que aumentos en el indicador reflejan aumentos en la vulnerabilidad, porque sus ingresos per cápita se acercan a la línea de pobreza. En el 2008, el indicador de vulnerabilidad asumió un valor de 0.813, el segundo más alto del periodo 1990-2008, solamente superado por 1991 (0.814)” (Proyecto Estado de la Nación, 2009, p. 109).

### **El riesgo como problema psicosocial: Sus derivaciones teóricas y concreciones prácticas**

Beck (1998) señala que en las sociedades capitalistas, la producción de riquezas corre paralela con la generación de riesgos y que estos se presentan de manera proporcionalmente inversa en relación con la clase social a la que se pertenece. De esta concepción sobresale que precisamente las personas más pobres son quienes se encuentran en un mayor riesgo respecto a sus diferentes manifestaciones; o sea, que el reparto de los riesgos se produce proporcionalmente inverso al reparto de la riqueza, donde la pobreza se constituiría en un factor central de la vulnerabilidad.



La historia del reparto de los riesgos muestra que éstos (*sic*) siguen, al igual que las riquezas, el esquema de clases, pero al revés: las riquezas se acumulan arriba, los riesgos abajo. Por tanto, los riesgos parecen *fortalecer* y no suprimir la sociedad de clases. A la insuficiencia de los suministros, se añade la falta de seguridad y una sobreabundancia de riesgos que habría que evitar. Frente a ello, los ricos (en ingresos, en poder, en educación) pueden *comprarse* la seguridad y la libertad respecto del riesgo (Beck, 1998, p. 40-41).

Desde esta perspectiva, la desigualdad social no sólo abarca la repartición de los riesgos, sino también de las posibilidades y capacidades que poseen los miembros de las diferentes capas sociales para prevenirlos o evitar sus efectos nocivos y son los grupos más desposeídos quienes tienen un nivel significativamente menor de acceso a tales opciones de evitación, neutralización o superación de los riesgos (Beck, 1998). Precisamente por ello, en ciertas situaciones de desastre natural, son las personas más pobres del sistema social, quienes suelen resultar afectadas; por ejemplo: viviendas incendiadas, destruidas por sismos o arrasadas por inundaciones, o contaminación ambiental, entre otras.

En este sentido, ha de entenderse el concepto de riesgo como “... el enfoque moderno de la previsión y control de las consecuencias futuras de la acción humana, las diversas consecuencias no deseadas de la modernización radicalizada” (Beck, 2002, p. 5). De esta manera, la sociedad de riesgo alude a una etapa de desarrollo del sistema social moderno, en el que los riesgos personales, políticos, económicos y sociales escapan paulatinamente en mayor grado a la protección y el control de parte de las instituciones clásicas correspondientes, en el marco de la sociedad industrial (Mercer, 2002).

Así, por ejemplo, resulta interesante que, conforme se profundiza en el proceso de globalización de las economías nacionales, en dirección a la denominada “segunda modernidad” y una mayor radicalización de la sociedad del riesgo, tiende a incrementarse la pobreza y la desocupación, tal como ha sucedido en Argentina (Mercer, 2002).

Recientemente algunos autores han denominado a la población que sufre de privación generalizada ‘personas en estado vulnerable’. Con base en la definición adoptada por la Confederación de la Cruz Roja, las personas vulnerables son aquellas que corren mayor peligro en situaciones en las que, tanto sus vidas como la capacidad para vivir con un mínimo de seguridad social y económica y dignidad humana, están amenazadas (Barrientos & Gutiérrez, 1994, p. 3).

Para estos autores, la vulnerabilidad se encuentra determinada en buena medida por la pobreza y se vincula con otros elementos paralelos, tales como: escasa o nula participación social y bajo nivel educativo-cultural.

Ahora bien, en la cotidianidad, esta repartición desigual, tanto de la riqueza como de los riesgos, de la vulnerabilidad y de la inmunidad respecto a estos, se materializa en diferentes situaciones, tales como criminalización, educación, esperanza de vida, nutrición y morbilidad, entre otras, algunas de las cuales se abordarán seguidamente.

De hecho, tanto en Costa Rica (Carranza, 1994, 1997) como en otros países subdesarrollados de América Latina (Barreto & Álvarez, 1987; Carranza, 1997), se ha observado que en momentos de crisis económica, se incrementa la tasa de delitos contra la propiedad; esto implica que, a menor poder adquisitivo, pareciera que los sectores más vulnerados de la sociedad se ven más propensos



al proceso de criminalización, aspecto que ha sido llamado “selectividad del sistema de justicia penal”, “... pues sanciona en forma desproporcionada en mayor número a quienes están ubicados en los sectores sociales de menor poder” (Carranza, 1994, p. 87).

En este sentido, Carranza (1994) refiere a una investigación del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), mediante la cual se estableció que el 89% de los casos sancionados por el sistema de justicia juvenil pertenece a los dos estratos de menor ingreso familiar. En concordancia con lo anterior, cabe mencionar lo apuntado por Baratta (2002), cuando se refiere a los delitos contra la propiedad como una salida individual y no política, por parte de las clases subalternas, ante un sistema desigual en lo relativo a la distribución de la riqueza.

Paralelamente, Rusche y Kirchheimer (citado en Zaffaroni, 1998) han sostenido que las penas varían de acuerdo con el modo de producción a que corresponden, recaen primordialmente sobre los pobres, deterioran aun más sus deplorables condiciones de vida; la eficacia del efecto intimidatorio y disuasorio de las penas dependerá del estado del mercado laboral, pues ante el exceso de oferta de mano de obra, se produciría mayor crueldad en las penas y viceversa.

Asimismo, se han asociado de manera positiva la escolaridad y el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita con la esperanza de vida, se ha encontrado que la tasa de escolaridad es más explicativa de la esperanza de vida que el mismo PIB per cápita (Montero, 2001); lo anterior permite aseverar que, a menor ingreso, menor tasa de escolaridad y menor expectativa de vida al nacer. En este sentido, para el año 2000 (Proyecto Estado de la Nación, 2001), se establecieron entre las principales causas de no asistencia al sistema educativo costarricense, las siguientes: tiene que trabajar (14,961), tiene que ayudar en oficios domésticos (3,686), no puede pagar estudios (21,161) y problemas de acceso al sistema (9,619), aspectos que remiten, directa o indirectamente, a las carencias económicas de los hogares.

Paralelamente, Moreira (2007) estableció en el caso de Costa Rica, al analizar la población en deserción del Tercer Ciclo de la Educación General Básica en 2002, que en términos generales, tiene un bajo ingreso familiar que impide a los progenitores sufragar los gastos por concepto de transporte, uniformes y materiales, y debe realizar un trabajo remunerado para coadyuvar a la manutención del hogar.

En este mismo plano del acceso a la educación, resulta interesante que, precisamente, para el año 2006, entre la población de siete y 12 años de edad, asistió a la educación tradicional el 97.5% perteneciente al quintil de más bajos ingresos, versus el 100% adscrito al quintil de más altos ingresos, mientras que respecto a la población ubicada entre los 13 y los 17 años de edad, dicha asistencia fue del 70.8% en el caso del primer quintil y el 96.8% en el caso del último quintil. Lo anterior refleja que a menor ingreso familiar, la cobertura de la educación va disminuyendo (Programa Estado de la Nación, 2008a, 2008b).

Por otra parte, en el campo de la psicopatología, la propia Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) ha reconocido “... que los trastornos neuróticos son más frecuentes entre las clases más acomodadas, mientras que los más graves se observan más fácilmente entre los grupos menos beneficiados” (Quirós, 1990, p. 120). Cabe destacar que Bastide (1981), en un interesante estudio sociológico, refiere a varios trabajos mediante los cuales se demuestra una mayor presencia de cuadros psicóticos entre los estratos sociales menos favorecidos, mientras que los estados neuróticos se encuentran en mayor grado en los estratos socioeconómicos de mejores ingresos<sup>3</sup>.



En este sentido, Ruesch (citado en Bastide, 1981) señalaba:

(...) la presentación de un número mayor de enfermedades psicosomáticas en la clase media, ligadas al conformismo de esta clase, de enfermedades traumáticas en la clase inferior, en relación con la lucha de clases y de psiconeurosis en la clase superior, ligadas al Superyó exigente y muy tradicional de los miembros de ese estrato (p. 185).

Paralelamente, Güendel y González (1997) citan un estudio auspiciado por el Banco Mundial, sobre las percepciones de la pobreza en Costa Rica, en el que se observa cómo las personas pobres expresan el dramatismo con que transcurren sus vidas, la ausencia de expectativas, y su esperanza en la acción de las políticas públicas para la solución de sus dificultades. Tienen una autopercepción de su situación social de deterioro y de realización de una vida infrahumana, algunas veces asociadas con visiones fatalistas que vinculan la pobreza con el resultado de la voluntad divina o la predestinación, se origina un sentimiento de fracaso, resignación y deterioro de la autoestima; en otras palabras, el fatalismo latinoamericano planteado por Martín-Baró (1996).

Aunado a ello, la pobreza se ha establecido como un significativo factor de riesgo en cuanto a la violencia se refiere, siendo que “en lo que toca a los niños y a la gente joven, la violencia es, reconocidamente, una de las amenazas más urgentes contra la salud y la seguridad pública de las Américas” (McAlister, 2000, p. 1). En este sentido, Mercer (2002) refiere que en el periodo 1974-1994, la prevalencia de situaciones de violencia en la región latinoamericana alcanzó el crecimiento más acelerado en el nivel mundial.

De igual manera, la pobreza se ha citado como un factor de riesgo en el campo del consumo de sustancias psicoactivas (Chávez, Solís, Pacheco & Salinas, 1995; De la Garza, Mendiola & Rábago, 1988; Sandí, Díaz, Blanco & Murrelle, 1995). Así, por ejemplo, se ha señalado que:

Los estudios revelan que la extrema pobreza se ha asociado a un mayor riesgo de conducta adulta antisocial, incluyendo el consumo de alcohol y drogas ilegales. Además, cuando la extrema pobreza se encontró asociada a problemas de conducta en la infancia, aumentó el riesgo de consumo de drogas durante la adolescencia (Sandí et al., 1995, p. 20).

En este sentido Galea, Ahern, Tracy, Rudenstine y Vlahov (2007) establecieron que aquellos jóvenes, quienes acudían a instituciones de secundaria en New York, correspondientes a sectores con menor índice de Gini, tenían mayor probabilidad de consumir tabaco, alcohol y marihuana. Asimismo, Claramunt (1998) ha señalado a la pobreza (misericordia) como el más significativo factor impulsor de la ruta crítica hacia la prostitución, en el marco de la explotación sexual comercial de personas menores de edad en Costa Rica.

Además, en relación con el impacto que la pobreza tiene sobre el desarrollo integral de los niños y las niñas, se afirma que un alto porcentaje de la población nacional sólo tiene niveles de instrucción de primaria completa o inferior y, si se toma en consideración que la cantidad, calidad y variedad de la estimulación temprana está asociada con el nivel educativo de la madre, se podría concluir que la pobreza tiene un efecto negativo sobre el desarrollo integral de la infancia costarricense (Nash, citado en Proyecto Estado de la Nación, 1998), aspecto que necesariamente debe analizarse de manera complementaria con el hecho de que, a mayor tasa de escolaridad, mayor esperanza de vida.



Se ha estimado que cerca de una tercera parte de la población infantil costarricense conforma hogares pobres, lo cual implica un mayor impacto negativo para este grupo de edad (Gobierno de la República de Costa Rica, Consejo Social, 2002), así como proyecciones no muy halagüeñas respecto al acontecer nacional en el mediano plazo. En este sentido, Paraje (2009) concluyó en un estudio realizado en varios países de la región latinoamericana,

(...) donde las desigualdades socioeconómicas son importantes, una disminución permanente de la desnutrición sólo puede alcanzarse si se atacan sus condicionantes socioeconómicas. En tal sentido, las políticas públicas necesarias para disminuir la incidencia de este problema deben ser amplias; si bien, la disminución es un problema sanitario -con importantes consecuencias económicas- las políticas para su reducción no deben ser solo de salud, sino de ingresos, educativas, de vivienda, y otras (p. 60).

De acuerdo con el ENCPNDI (1991), la pobreza no sólo se refiere a la carencia de recursos económicos, sino que, además, involucra aspectos tales como la vulnerabilidad psicosocial y la dificultad para acceder al poder y a la toma de decisiones, entre otros; limitaciones en que se encuentra un sector amplio de la población costarricense. En lo que se refiere a la niñez, esta situación redonda en un debilitamiento de su potencial físico, psíquico, cognoscitivo y socioafectivo.

En este sentido:

(...) en condiciones de pobreza y el estrés que acompaña esta situación afecta adversamente la sensibilidad parental y, por ende, la seguridad del apoyo madre-hijo. Vale resaltar que el contexto en el que ocurren intercambios madre e hijo determina su calidad (Rojas, citado en ENCPNDI, 1991, p. 20).

Aunado a ello, diversos estudios (González & Pérez, 1998; Sáenz & González, 2004) han planteado la posibilidad de que en ciertos programas de bienestar social, dirigidos a la infancia costarricense en condiciones de pobreza, una actitud negativa del personal hacia la población pobre esté afectando la percepción que este sector tiene de dichos programas, por lo cual no acuden a recibir los servicios que brindan y, en consecuencia, se obstaculiza de esta forma, una posibilidad de desarrollo social.

Para finalizar este recuento, cabe mencionar el hallazgo de Barrios (2006), quien a partir de los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2005, determinó que en Costa Rica, el riesgo de que un hogar en donde habitan personas adultas mayores sea pobre, es 40% mayor que el de los hogares restantes, y se presentan como características distintivas que tienen menores niveles educativos, están jefeados por mujeres y el régimen de aseguramiento es el no contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y ante este panorama general, cabría preguntarse, ¿cuál sería el papel fundamental de la psicología en general y de la psicología social en particular? Este cuestionamiento, trascendental en esta época de globalización de las economías en la “segunda modernidad” (Beck, 2002), nunca antes como ahora le da vigencia a la finalidad de una psicología social de la liberación, en tanto su finalidad es “posibilitar una mayor libertad individual y grupal mediante la toma de conciencia sobre los determinismos sociales de la acción” (Martín-Baró, 1985b, p. 51).

Al respecto, precisamente este mismo autor se refiere al concepto de conciencia, no como un



término metafísico, sino en un sentido freiriano; sentido que remite a un proceso de concienciación<sup>4</sup> que deriva de tres componentes fundamentales: a) transformación del ser humano al modificar la realidad, b) desmitificación de la situación de deshumanización y represión, y c) nuevo saber sobre sí-mismo y su identidad social (Martín-Baró, 1985a).

La conscientización (*sic*) no consiste, por tanto, en un simple cambio de opinión sobre la realidad, en un cambio de la subjetividad individual que deje intacta la situación objetiva; la conscientización (*sic*) supone un cambio de las personas en el proceso de cambiar su relación con el medio ambiente y, sobre todo, con los demás. No hay saber verdadero que no vaya esencialmente vinculado con un hacer transformador sobre la realidad, pero no hay hacer transformador de la realidad que no involucre un cambio de las relaciones entre los seres humanos (Martín-Baró, 1985b, p. 106), cambio que necesariamente remite al plano de las *relaciones estructurales*.

En esta línea de pensamiento, se inscribe también Freire (2002), cuando postula a la educación como ejercicio de la libertad, como práctica liberadora del oprimido, donde éste se constituye en sujeto de su propia historia, en un proceso dialéctico de aprender a decir su palabra, palabra que articulada en un discurso, implica apropiarse de sí mismo y su mundo.

### **A modo de reflexión: En torno a la psicología de la liberación, la ética profesional y los derechos humanos**

La psicología como ciencia social no puede negar la realidad objetiva que la interpela en su lugar de conocimiento y, por tanto, no debe obviar el dar respuesta a los urgentes problemas de una formación social periférico-dependiente.

Martín-Baró (1985b) ha señalado el concepto de *violencia estructural* como aquel que alude al ejercicio de la desigualdad entre unos pocos que conforman la clase dominante a costa de las grandes mayorías populares; “la violencia estructural supone además un ordenamiento de esa desigualdad opresiva mediante una legislación que ampara los mecanismos de distribución social de la riqueza y establece una fuerza coactiva para hacerlos respetar” (p. 406). A criterio del mismo autor, es esta fuerza opresiva y legitimadora, la generadora de la espiral de la violencia.

Es así como el tema de la pobreza no puede escindirse de la explotación a la que está sujeta un amplio margen de la población. Al respecto, cabe señalar que “el actual proceso de acumulación de capital no solo conlleva la explotación siempre necesaria en el capitalismo, sino también una creciente superexplotación del trabajo en el Tercer Mundo” (Gunder Frank, 1980, citado en Cordero & Gamboa, 1994, p. 25).

De hecho, la pobreza y sus múltiples derivaciones confrontan a la psicología con su discurso de compromiso social y con el papel de sus profesionales, en respuesta a las demandas de ese sistema socioeconómico violento, injusto y desigual. Ese papel o rol profesional, necesariamente debe ser atravesado por la ética, concepto que no ha de ser entendido como una elaboración metafísica abstracta, sino como práctica de vida, como eje central de la acción psicológica y, a este respecto, motor del ejercicio liberador de la psicología, liberación de quienes se encuentran oprimidos, liberación de las mayorías silenciadas y de quienes menos o nada tienen, liberación que ha de traducirse en una mejor esperanza de vida, en mejores condiciones materiales de existencia, en justicia y en equidad social.



Se trata de romper la dinámica opresor-oprimido y, con ello, desarticular el proceso mediante el cual los oprimidos son enajenados en el contexto social de la producción; así, encuentran sentido tres críticas fundamentales a la psicología social tradicional: en primera instancia, su falta de proyección hacia la sociedad y escasa adecuación a las realidades vividas en los países latinoamericanos; en segundo lugar, su ubicación teórico-epistemológica en latitudes anglosajonas, perdiendo de vista las urgentes necesidades de estos países, y en tercer lugar, el hecho de que los objetivos, retos y técnicas de la ciencia psicológica se articulen desde el lugar de quienes tienen el poder (Martín-Baró, 1998).

Por tanto, el objetivo liberador de la psicología social se constituye en un imperativo ético, en un valor cultural absoluto que debe regular toda práctica psicológica, orientada siempre a darle voz a quienes carecen de ésta, en tanto se constituye en una opción por los excluidos y, como señala Grynspan (1995), precisamente los sectores pobres carecen de la adecuada organización que les permita tener voz y hacerla sentir. Según Martín-Baró (1998), tal propósito se constituye en tres tareas urgentes, las cuales se pueden designar como recuperación de la memoria histórica, desideologización de la experiencia cotidiana y potenciación de las virtudes de los pueblos latinoamericanos.

Así pues, la solución a toda esta problemática se centraría en la lógica de la acción social, entendida, de acuerdo con Mercer (2002), como el desarrollo de una serie de acciones concatenadas que impulsen y fortalezcan la participación ciudadana (enfaticando en las mayorías populares), la democratización, la equidad social y la protección de los derechos humanos.

En relación con este aspecto, el propio Código de Ética Profesional costarricense, en su artículo 17, reza: “Constituye una violación a los principios de ética profesional, la participación de un psicólogo, activa o pasivamente, en cualquier acción o forma de tortura que atente contra los Derechos Humanos reconocidos mundialmente” (Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica [CPCCR], 2002, p. 47). Cabe destacar este numeral, pues al hacer alusión a los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos, la visión que propone, es mucho más amplia que la tortura concebida en situaciones de guerra o conflicto bélico. Al respecto, el “Pacto de San José de Costa Rica”, ratificado por el Gobierno de la República el 8 de abril de 1970, refiere en su artículo 26, al desarrollo progresivo en cuanto a los derechos económicos, sociales y culturales contemplados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformada por el Protocolo de Buenos Aires<sup>5</sup> (Convención Americana sobre Derechos Humanos [CADH], 1999); igualmente, la Organización de las Naciones Unidas, mediante la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Costa Rica, el 9 de agosto de 1990, ha establecido en su artículo 27, inciso 1: “Los Estados Parte reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social” (Convención sobre los Derechos del Niño [CDN], s.f., p. 24). Asimismo, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (1999) ha insistido en la urgente necesidad de positivizar los denominados derechos económicos, sociales y culturales. De tal forma, una actitud en la que el o la profesional en psicología se quede supinamente contemplando el acontecer nacional descrito, sin actuar en consecuencia, es irrespetuosa de los Derechos Humanos.

Precisamente Jiménez-Domínguez (2005) se refiere al compromiso y a la ética en los siguientes términos:

(...) el científico social latinoamericano debe asumir un compromiso crítico frente a los procesos de cambio. Compromiso sí, porque no se puede ignorar la injusticia que afecta



a las mayorías. Pero crítico, porque debe establecer un juicio continuo sobre la realidad y la marcha de los procesos. Si el compromiso exige participación, el sentido crítico exige independencia de criterio. No se trata entonces de una objetividad imparcial y aséptica (que en la práctica resulta ser todo lo contrario), sino de un sistemático respeto a las realidades históricas en el horizonte de una opción ético/política. Este carácter crítico del compromiso científico, implica una labor permanente de desideologización, que sería el equivalente de la objetividad y consiste en desarmar las justificaciones que encubren las realidades históricas, desmontar las racionalizaciones de la vida social cotidiana (p. 196-197).

Y en torno a esta relación entre pobreza y derechos humanos, si bien la psicología no es la responsable del problema de la pobreza, ni es la única llamada a dar cuenta de él, lo cierto es que su aporte resulta fundamental en este proceso de liberación, promoviendo la concienciación de las mayorías populares, pues si asume el lugar de aliada del capital y el poder establecido, contribuiría a fomentar el problema social y nunca a su resolución; o sea, contribuiría a torturar con hambre, frío, enfermedades y anhelos truncados a cientos de miles de personas. En palabras de Fournier (1994), se puede afirmar que:

Ante un panorama tan sombrío, la Psicología como disciplina y los psicólogos como gremio, debemos asumir una importante cuota de responsabilidad, tanto en la creación y desarrollo de lo que actualmente sucede, como en lo que se refiere al planteamiento de posibles soluciones (p. 17).

A partir de lo antes expuesto y con base en los aportes de Martín-Baró (1985b) y Fournier (1994), se pueden enlistar varios componentes fundamentales del rol de los y las profesionales en Psicología que se constituyen en tareas urgentes y retos necesarios de enfrentar, donde:

1. Deben replantearse la imagen de sí-mismos.
2. Deben asumir la perspectiva de las mayorías populares.
3. Deben confrontar críticamente un sistema social que en lo personal les ha beneficiado.
4. Deben asumir un papel más agresivo y más organizado en la agenda pública nacional.
5. Deben promover modificaciones legales que favorezcan la integridad psicológica de las personas.
6. Deben impulsar las estrategias participativas de la ciudadanía en el plano comunitario.
7. Deben desarrollar nuevos procedimientos que permitan la obtención de información válida y confiable.
8. Deben profundizar en el análisis de los procesos y estructuras sociales donde se desenvuelven.
9. Deben adaptar las teorías y sistemas a los profundos cambios acaecidos en los últimos tiempos.

Esto implica una ruptura con las visiones positivistas y funcionalistas, se dirigen a una concepción dialéctica de la sociedad, en la cual se produce la trama vincular entre la subjetividad individual y la realidad objetiva de un sistema social, económico, cultural y político, donde lo



histórico-social no es algo añadido a lo biográfico-individual, sino determinante de su ser. Dicha perspectiva es ineludible en el marco de una psicología de la liberación, pero también lo es la toma de una opción político-ética por parte del psicólogo y la psicóloga, opción liberadora y de compromiso social, por la cual abogó Ignacio Martín-Baró a lo largo de su obra y su vida, y que debe abarcar todas aquellas dimensiones planteadas por Rodríguez (2000) como campos o ámbitos de la acción psicológica, a saber, el teórico-investigativo, el aplicativo y el de transmisión de conocimientos.

Lo anterior lleva a plantear la acción psicológica en tres niveles interdependientes. Por una parte, el de la reflexión conceptual y la producción de conocimientos por medio de la investigación científica, donde el ámbito de la psicología de la liberación debe constituirse en un eje transversal en el análisis de diferentes fenómenos, tales como salud, educación, riesgo, grupos minoritarios, comunidad, género, derechos humanos, trabajo, instituciones, comunicación alternativa, y política, entre otros. En segundo lugar, la acción profesional concreta, en tanto haya actuación en la realidad inmediata, debe erigirse en un motor de concienciación, de cambio y de liberación, siempre con miras a un mejor desarrollo humano en condiciones de justicia y equidad social. Por último, el ámbito académico resulta trascendental, pues alude al compromiso social y la conciencia de quienes forman en el campo de la psicología social a los futuros y las futuras profesionales; este nivel requiere de una docencia instalada, ya no en el lugar del saber-poder, sino en el contexto de la liberación, ya no en el lugar de la opresión y la dominación, sino en el marco de la subversión, pues precisamente su papel de generadora de conciencia está determinado por el hecho de develar los vicios, falsedades, ardides y engaños de la psicología tradicional que responde, abierta o solapadamente, al mandato de sostener un “*status quo*” injusto y violento.

*“Desde el punto de vista de las estadísticas, si una persona recibe mil dólares y otra persona no recibe nada, cada una de esas dos personas aparece recibiendo quinientos dólares en el cómputo del ingreso per cápita”*

*“Desde el punto de vista de la lucha contra la inflación, las medidas de ajuste son un buen remedio. Desde el punto de vista de quienes las padecen, las medidas de ajuste multiplican el cólera, el tífus, la tuberculosis y otras maldiciones”*

Eduardo Galeano.  
*Patatas arriba: La escuela del mundo al revés.*

## Reconocimientos

Este artículo es una modificación y ampliación de la ponencia presentada en el VII Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación, celebrado en Liberia, Costa Rica, del 16 al 19 de noviembre de 2005, la cual tuvo como título: “*Pobreza en Costa Rica, desarrollo humano y psicología social: Algunos aportes teóricos y ético-profesionales*”.

## Notas

- 1 La cursiva no corresponde al original.
- 2 Los siete países que reúne el informe son: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
- 3 Véanse especialmente las páginas 185 a 212.
- 4 Erróneamente, es comúnmente utilizado como “conscientización”, término que es incorrecto en un adecuado uso de la lengua castellana.
- 5 Véanse especialmente los artículos 29, 31, 43, 44, 45 y 47 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (1999, p. 13 y ss.).



## Referencias

- Baratta, A. (2002). *Criminología crítica y crítica del derecho penal: Introducción a la sociología jurídico penal*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Barreto, G. & Álvarez, A. J. (1987). *Crisis económica y criminalidad*. D.F., México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Bastide, R. (1981). *Sociología de las enfermedades mentales* (5a. ed.). D. F., México: Siglo XXI.
- Barrientos, I. & Gutiérrez, F. (1994). *Pedagogía y vulnerabilidad. Los retos del desarrollo humano en su práctica*. Heredia: ILPEC.
- Barrios, Y. (2006). *Determinantes de la pobreza en hogares con adultos mayores, 2005*. Trabajo final de graduación para optar por el título de maestría profesional en población y salud. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*, traducción de Jesús Alborés. Madrid, España: Siglo XXI.
- Carranza, E. (1994). *Criminalidad: ¿prevención o promoción?* San José, Costa Rica: EUNED.
- Carranza, E. (1997). Situación del delito y de la seguridad de los habitantes en los países de América Latina. En: E. Carranza (Coord.). *Delito y seguridad de los habitantes* (pp. 23-49). *Carta de la Organización de los Estados Americanos*. Buenos Aires, Argentina: Valletta, 1999.
- Chávez, M. I., Solís, A. A., Pacheco, G. & Salinas, O. (1995). *Drogas y pobreza* (2a. ed.). D. F., México: Trillas.
- Claramunt, M. C. (1998). *Explotación sexual en Costa Rica: Análisis de la ruta crítica de niños, niñas y adolescentes hacia la prostitución*. San José, Costa Rica: UNICEF.
- Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica. (2002). *Ley Orgánica, Código de Ética y Reglamentos* (2a. ed.). San José, Costa Rica: s.e.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2009). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2008*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado el 08 de diciembre de 2009, de: [http://www.inec.go.cr/botonesAccesoDir/01NuevasPublicaciones/Pobreza\\_2009.pdf](http://www.inec.go.cr/botonesAccesoDir/01NuevasPublicaciones/Pobreza_2009.pdf)
- Convención Americana sobre Derechos Humanos. (1999). *Declaración Universal de Derechos Humanos* (5a. ed.). San José, Costa Rica: Investigaciones Jurídicas.
- Convención sobre los Derechos del Niño. (s.f.). San José, Costa Rica: Patronato Nacional de la Infancia.
- Cordero, A. & Gamboa, N. (1994). *La sobrevivencia de los más pobres* (3a. ed.). San José, Costa Rica: Porvenir.
- Cruz, M., Marín, S. & Santamaría, G. (2005). *Dimensiones macroestructurales y psicosociales de la pobreza: Percepción de los sujetos que la viven*. Memoria del seminario de graduación para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.
- De la Garza, F., Mendiola, I. & Rábago, S. (1988). *Adolescencia marginal e inhalantes* (2a. ed.). D.F., México: Trillas.
- Dobles, A. I. (1995). Psicología de la liberación: Dificultades de una búsqueda. *Reflexiones*, 30, 27-37.
- Equipo de Nivel Central del Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil. (1991). *Propuesta de Reestructuración del programa de nutrición y desarrollo infantil*. San José: Ministerio de Salud.



- Fournier, M. V. (1994). Los retos de la Psicología ante las transformaciones mundiales. *Ponencia Magistral, III Congreso Nacional de Psicología*. Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Freire, P. (2002). *Pedagogía del oprimido* (54a. ed.). México, D. F.: Siglo XXI.
- Fuentes, M. (2000). La psicología social: Algunas consideraciones sobre su estado actual en el contexto latinoamericano. *Revista Costarricense de Psicología*, 32, 63-71.
- Galea, S., Ahern, J., Tracy, M., Rudenstine, S. & Vlahov, D. (2007). Education inequality and use of cigarettes, alcohol, and marijuana. *Drug and Alcohol Dependence*, 90, 1, 4-15.
- Gobierno de la República (1996). *Plan Nacional de Combate a la Pobreza: Hacia una Costa Rica integrada por las oportunidades*. San José, Costa Rica: Consejo Social, Segunda Vicepresidencia de la República.
- Gobierno de la República, Consejo Social (2002). *Vida Nueva: Superación de la pobreza y desarrollo de las capacidades humanas (2002-2006)*. San José, Costa Rica: Consejo Social, Instituto Nacional de Aprendizaje.
- González, M. E. & Pérez, O. M. (1998). *EL CEN-CINAI de Esparza y la población pobre*. Práctica de Investigación para optar por la maestría en Salud Pública con mención en gestión de políticas de salud, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Grynspan, R. (1995). El concepto de pobreza en América Latina. Estrategias para superarla. *Memoria: III Simposio Latinoamericano "Programas de Desarrollo Integral para la Infancia en Contextos de Pobreza"*. San José, Costa Rica: Ministerio de Salud, Instituto Mixto de Ayuda Social, Organización de Estados Americanos, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Organización Panamericana de la Salud.
- Güendel, L. & González, M. (1997). Integración, derechos humanos y política social en el contexto de la pobreza urbana. En: P. Salgado (Ed.). *Adolescencia, derechos de la niñez y pobreza urbana en Costa Rica* (2a. ed.). San José, Costa Rica: UNICEF-Habitat.
- Hayes, L. (2004). *Factores asociados a las tendencias recientes de la pobreza en Costa Rica, 2001-2003*. Trabajo de graduación para optar por el título de maestría profesional en población y salud, no publicado. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1999). *La justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales: un desafío impostergable*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2009). *Encuesta de hogares de propósitos múltiples. Cifras básicas sobre pobreza e ingresos, julio 2009*. San José: INEC. Recuperado el 08 de diciembre de 2009, de [http://www.inec.go.cr/botonesAccesoDir/01NuevasPublicaciones/Pobreza\\_2009.pdf](http://www.inec.go.cr/botonesAccesoDir/01NuevasPublicaciones/Pobreza_2009.pdf).
- Jiménez-Domínguez, B. (2005). La articulación crítica entre psicología ambiental, política y comunitaria en la obra de Ignacio Martín-Baró. En I. Dobles, S. Baltodano y V. Leandro (2007). *Psicología de la liberación en el contexto de la globalización neoliberal: Acciones, reflexiones y desafíos* (pp. 193-200). San José: Universidad de Costa Rica.
- Martín-Baró, I. (1985a). *Acción e ideología: Psicología social desde Centroamérica* (2a. ed.). San Salvador, El Salvador: UCA.
- Martín-Baró, I. (1985b). El papel del psicólogo en el contexto centroamericano. *Boletín de Psicología*, 17, 99-112.



- Martín-Baró, I. (1996). *Sistema, grupo y poder: Psicología social desde Centroamérica II* (3a. ed.). San Salvador, El Salvador: UCA.
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación*. Valladolid, España: Trotta.
- McAlister, A. (2000). *Juvenile violence in the Americas: Innovative studies in research, diagnosis and prevention*. Washington, D. C.: Pan American Health Organization.
- Mercer, H. (2002). Violencia en la sociedad de riesgo. En H. Ferrari y S. Zac de Filc (Eds.), *Desafíos al psicoanálisis en el Siglo XXI* (pp. 59-66). Buenos Aires, Argentina: Polemos.
- Montero, E. (2001). Educación e ingreso como predictores de la esperanza de vida: Evidencias de análisis de regresión aplicado a indicadores de desarrollo humano. *Revista de Ciencias Sociales*, 94, 51-60.
- Moreira, T. E. (2007). Perfil sociodemográfico y académico de estudiantes en deserción del sistema educativo. *Actualidades en Psicología*, 21, 108, 145-165.
- Paraje, G. (2009). Desnutrición crónica infantil y desigualdad socioeconómica en América Latina y el Caribe. *Revista CEPAL*, 99, 43-63. Recuperado el 08 de diciembre de 2009, de: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/37901/RVE99Paraje.pdf>
- Programa Estado de la Nación (2008a). *Estado de la Región en desarrollo humano sostenible: Un informe desde Centroamérica y para Centroamérica*. San José, Costa Rica: Lil.
- Programa Estado de la Nación (2008b). *Segundo Estado de la Educación* (2a. ed.). San José, Costa Rica: Lil.
- Proyecto Estado de la Nación (1998). *Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible: Un análisis amplio y objetivo de la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales (1997)*. San José, Costa Rica: Editorama.
- Proyecto Estado de la Nación (2001). *Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible: Un análisis amplio y objetivo de la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales (2000)*. San José, Costa Rica: Editorama.
- Proyecto Estado de la Nación (2008). *Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible: Un análisis amplio y objetivo de la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales (2007)*. San José, Costa Rica: Editorama.
- Proyecto Estado de la Nación (2009). *Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible: Un análisis amplio y objetivo de la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales (2008)*. San José, Costa Rica: Lil.
- Quirós, M. (1990). Escalas clínicas del Mini-Mult en personas de sesenta años y más en una comunidad. En G. Llanos (Ed.), *Estudio de la tercera edad en Coronado, Costa Rica* (pp. 111-129). San José, Costa Rica: Organización Panamericana de la Salud.
- Rodríguez, J. M. (2000). Psicoética: El ejercicio de la profesión del psicólogo. *Revista Costarricense de Psicología*, 32, 47-61.
- Sáenz, M. A. & González, L. M. (2004). Prestación de servicios en el programa CEN-CINAI. Aspectos psicosociales: Una experiencia en la región central norte. *Revista de Ciencias Sociales*, 103-104, 151-164.
- Sandí, L. E., Díaz, A., Blanco, H. & Murrelle, L. (1995). *Adolescencia y consumo de drogas en Costa Rica*. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional-Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.
- Slon, P. & Zúñiga, E. (2004). *Aspectos dinámicos de la pobreza en Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Economía, Universidad de Costa Rica.



Zaffaroni, E. R. (1998). *En busca de las penas perdidas: Deslegitimación y dogmática jurídico-penal* (2a. ed.). Buenos Aires, Argentina: EDIAR.

### **Reseña del autor**

#### **Mario Alberto Sáenz Rojas**

Realizó sus estudios universitarios en la Universidad de Costa Rica (UCR), donde obtuvo el grado de bachiller y licenciatura en Psicología. Posteriormente realizó su maestría en Criminología en la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Autor de múltiples publicaciones, en revistas nacionales como internacionales; docente de la Universidad de Costa Rica, Universidad Católica de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia y de la Universidad Internacional de las Américas.

